



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

| | | |
|---|-------------|--------|
| OFERTA EMPLEO PÚBLICO | | |
| Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG | | |
| Numero expediente: | Documento: | Fecha: |
| 📁 2610/2019 | 📄 PER15I1FP | |
|  4S5Z6W0G4F1A4D6414Y6 | | |

ANUNCIO

Advertido error por omisión en Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de julio de 2020, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016, 2017 y 2018, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resoluciones de Alcaldía de fechas 8 de mayo de 2017 (BOPA núm. 117, de 23-05-2017) y 25 de noviembre de 2019 (BOPA núm. 230, de 28-11-2019, BOE núm. 299, de 13-12-2019).

Finalizado asimismo el plazo de subsanación de defectos en la citada relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de julio de 2021, se dispone:

PRIMERO.- Rectificar error por omisión en la Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de julio de 2020, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016, 2017 y 2018, y declarar admitida a la siguiente aspirante:

| DNI |
|------------|
| 09439470V |

SEGUNDO.- Declarar admitidos/as en el al citado procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016, 2017 y 2018, y declarar admitidos/as a los/as siguientes aspirantes:

| DNI |
|------------|
| 53541466L |
| 53555396B |
| 71647195X |

TERCERO.- Elevar a definitiva el resto de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo para la provisión de tres plazas vacantes de Conserje incluidas en las Ofertas de Empleo Público para los años 2016, 2017 y 2018, aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 14 de julio de 2020, y publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias con fecha 31 de julio de 2020.

CUARTO.- El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Presidente/a:

- Titular: Paz González González. Secretaria General.
- Suplente: Eva María Álvarez Castro. Tesorera Municipal.

Secretaria:

- Titular: María Teresa Suárez Pérez. Administrativa.
- Suplente: María Elena Suárez Álvarez. Administrativa.

Vocales:

- Titular: Rosa Pérez Rodríguez. Subalterna de la Administración del Principado de Asturias.
- Suplente: Emilio Rabanal Menéndez. Subalterno de la Administración del Principado de Asturias.

- Titular: Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola. Jefe de Servicio de Administración General.
- Suplente: Celia Domínguez Martínez. Administrativa.

- Titular: Nuria María Arango González. Administrativa.
- Suplente: José Manuel Álvarez López. Administrativo.

Este Tribunal se constituirá el día 13 de septiembre de 2021, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas.

QUINTO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar el primer ejercicio de la oposición:

Lugar: Pabellón de Exposiciones de la Magdalena (Lugar Piqueros de Abajo, 27 - 33403 Avilés).
Fecha: 29 de octubre de 2021.
Hora: 12:00 horas.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.